UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

67-2026
Año L
16 de setiembre de 2026

ALCANCE A
LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-13818-2026

Creación de la Cátedra Temática sobre Diseño y Construcción con Madera

Gaceta digital disponible en https://www.cu.ucr.ac.cr

Editado por la Unidad de Comunicación, CIST, Consejo Universitario
Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio Brenes*

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13818-2026

Creación de la Cátedra Temática sobre Diseño y Construcción con Madera

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia VD-12100-2022 de fecha treinta de marzo de 2022, que regula la creación de Cátedras Temáticas o Conmemorativas; resuelve:

RESULTANDO

1. Que la Universidad de Costa Rica ha creado cátedras de diversas temáticas y cátedras conmemorativas, en reconocimiento a la trayectoria de varias personalidades del ámbito nacional e internacional.

2. Estas cátedras son un instrumento útil y ágil para organizar y ejecutar actividades académicas coherentes con los fines de la institución.

3. Que diversas unidades académicas o administrativas solicitan la creación y supervisión de cátedras temáticas y conmemorativas a la Vicerrectoría de Docencia.

4. Que esta Vicerrectoría recibe la solicitud de creación de la **Cátedra Temática sobre Diseño y Construcción con Madera**, mediante los oficios EAQ-558-2026, con fecha del 23 de junio de 2026 y EAQ-820-2026, con fecha del 14 de agosto de 2026, remitidos por la Escuela de Arquitectura. Dicha solicitud incorpora la información correspondiente y el acta de la Asamblea de Escuela de Arquitectura de la sesión N° 50-2026 del 27 de mayo de 2026, que analiza y aprueba la creación de dicha cátedra.

5. Que la Escuela de Arquitectura dispondrá los recursos operativos para la organización de las actividades de la Cátedra Temática sobre Diseño y Construcción con Madera, mediante la gestión de recursos propios y el establecimiento de lazos de colaboración con otras instancias universitarias, universidades extranjeras y organizaciones externas a la Institución.

CONSIDERANDO

Sobre la competencia de la Vicerrectoría de Docencia

a) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 50 inciso b) del Estatuto Orgánico, velar porque se ofrezcan, a lo largo de las carreras y como parte integrante de los programas universitarios, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia y las estructuras diversas que rigen en nuestro país, con el propósito de que el profesional logre una visión integral de esta compleja realidad y de la función desempeñada dentro de ella.

b) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, según lo establecido en el artículo supra citado, elaborar programas de investigación sobre métodos pedagógicos acordes con nuestra realidad propia.

c) Compete a la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo con el artículo supra citado velar porque los cursos universitarios presten siempre especial cuidado a la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en el estudiante una capacidad de análisis y de crítica que permita aplicar creativamente los conocimientos adquiridos.

d) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, la creación y supervisión de cátedras temáticas y conmemorativas, conforme lo dispuesto en la Resolución VD-12100-2022.

Sobre el caso concreto

La Escuela de Arquitectura expresa, en forma textual, los motivos académicos que subyacen a la creación de la Cátedra Temática sobre Diseño y Construcción con Madera, de la siguiente manera:

GENERALIDADES DE LA CÁTEDRA

Nombre de la Cátedra:

Cátedra Temática sobre Diseño y Construcción con Madera.

Descripción general de la temática de la Cátedra:

Las cátedras temáticas como figura académica

De acuerdo con la información disponible en el portal de la Vicerrectoría de Docencia, las cátedras temáticas están orientadas al desarrollo de temas de gran trascendencia y de vínculo con la sociedad, a través de los cuales se abren espacios para el análisis, la discusión y la reflexión en torno a diversos enfoques, lo que les brinda mayor vigencia y continuidad.

Buscan servir de medio para estimular el debate, la reflexión y el intercambio de ideas sobre la importancia de estos temas. Impulsar actividades de cooperación e intercambio entre los miembros de la comunidad universitaria y de otros sectores del país mediante cursos, conferencias, congresos, seminarios, mesas redondas y publicaciones.

Objeto de estudio y ejes de trabajo

La Cátedra Temática sobre Diseño y Construcción con Madera tiene como objeto de estudio el diseño y la construcción con madera en el contexto tropical costarricense, entendida como un material renovable, tecnológico y cultural. Este objeto abarca las dimensiones técnicas del material (especies, durabilidad, sistemas constructivos y desempeño en clima tropical), las proyectuales y espaciales (el diseño arquitectónico, el hábitat, el paisaje y la ciudad) y las ambientales, sociales y culturales (descarbonización, identidad, territorio y bienestar de las personas usuarias).

La temática se desarrollará mediante cuatro ejes de trabajo principales:

- **Investigación y exploración técnica:** generación y sistematización de conocimiento sobre el material, sus aplicaciones y su desempeño, en articulación con proyectos de investigación vigentes, como el Observatorio de la Madera en Costa Rica.

- **Formación y actualización:** fortalecimiento de la docencia en el marco del plan de estudios de la Escuela de Arquitectura y de los espacios de formación continua para estudiantes, docentes y profesionales.

- **Divulgación y debate académico:** organización de conferencias, seminarios, mesas redondas, exposiciones y publicaciones que estimulen la reflexión crítica y el acceso a información rigurosa.

- **Vinculación y articulación:** construcción de puentes entre la academia, la industria, las instituciones públicas y las comunidades, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Estos ejes se articulan con los fines académicos de la iniciativa, en tanto integran las tres actividades sustantivas universitarias: la docencia, mediante la formación y la actualización; la investigación, mediante la exploración técnica y la generación de conocimiento; y la acción social, mediante la divulgación y la vinculación con la sociedad. De esta forma, la Cátedra opera como un espacio abierto y extracurricular que canaliza, coordina y proyecta el trabajo académico de la Escuela de Arquitectura en torno a la madera, en concordancia con el marco conceptual establecido en la Resolución VD-12100-2022.

Asimismo, en el marco del Plan de Estudios 2027 de la Escuela de Arquitectura, el eje de formación y actualización encuentra anclajes concretos en cursos administrados por el Departamento de Prácticas y Tecnologías de la Arquitectura, como Geometría, materiales y estructuras (AQ-0006), Sistemas estructurales y constructivos I, II y III (AQ-0012, AQ-0019 y AQ-0026) —donde los sistemas constructivos en madera forman parte explícita de los contenidos—Tecnologías y materiales (AQ-0023) y Sistemas avanzados: estructuras, materiales y construcción (AQ-0041), así como en la oferta de cursos optativos de Temas Especiales a cargo de dicho Departamento.

Justificación del nombre y la temática de la Cátedra

El nombre “Cátedra sobre Diseño y Construcción con Madera” responde a la intención de abordar el material desde múltiples dimensiones: su potencial arquitectónico y estructural, su relación con la cultura y el territorio, su aporte a la descarbonización y su papel en la innovación tecnológica contemporánea. La temática se sustenta en la necesidad de fortalecer el pensamiento crítico, impulsar la investigación especializada y consolidar la formación continua en torno a un material renovable cuya valoración y uso responsable pueden contribuir de manera decisiva al desarrollo sostenible del país.

ANTECEDENTES

Contexto global: crisis ambiental y urgencia de transformación

La situación ambiental del planeta constituye una de las principales preocupaciones contemporáneas. En un mundo marcado por crisis geopolíticas, energéticas y climáticas, las Naciones Unidas han establecido los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para equilibrar las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo global. Entre sus acciones prioritarias se encuentran la reducción de la huella de carbono y la transición a prácticas constructivas más sostenibles. Considerando que la industria de la construcción es responsable de alrededor del 40 % de las emisiones globales de carbono, es un sector clave para impulsar la transformación, lo cual exige repensar los materiales, los sistemas constructivos y los paradigmas de las prácticas de diseño y construcción y aumentar el uso de materiales de menor energía incorporada, como la madera.

La madera como material estratégico para la sostenibilidad

En este contexto, la madera ha adquirido protagonismo como material de construcción debido a su menor impacto ecológico, su capacidad de secuestro de carbono y su eficiencia energética y de uso. Su uso responde directamente a las políticas de mitigación, descarbonización y sostenibilidad (Tupenaite et al., 2023). Además de ser un recurso natural y renovable, la madera permite desarrollar soluciones constructivas sensibles al clima tropical que integran dimensiones sensoriales, tecnológicas y ambientales. La evidencia científica también demuestra que los espacios construidos en madera generan beneficios para la salud física y mental de las personas (Burnard & Kutnar, 2015; Fell, 2010; entre otros), lo que refuerza su valor en la arquitectura contemporánea.

Desafíos y oportunidades del nuevo paradigma – diseño y construcción contemporánea en madera

La transición hacia un paradigma de diseño y construcción con madera implica enfrentar desafíos técnicos, culturales y formativos. Se requiere repensar su uso en el espacio, el hábitat, el paisaje y la ciudad, así como actualizar los lenguajes arquitectónicos para comprender la naturaleza del material, su viabilidad regional y su expresión en relación con la sociedad y la naturaleza (Gallegos Miguel, 2004). Este enfoque se alinea con el diseño ambiental restaurativo, que integra principios de sostenibilidad y biofilia (Derr & Kellert, 2013), promoviendo una relación más estrecha entre el espacio construido, sus ocupantes y el entorno natural.

Avances tecnológicos y transformación en Costa Rica

El desarrollo renovado de la industria de la madera en las últimas décadas ha permitido acceder a soluciones tecnológicas avanzadas tanto para obras nuevas como para restauraciones, ampliando las posibilidades de calidad, confort y sostenibilidad. En Costa Rica, la madera ha dejado de concebirse únicamente como material para embalaje, formaletas y acabados y ha sido revalorizada como recurso constructivo de calidad (Barrantes & Ugalde, 2021). Su presencia se ha incrementado en vivienda social e indígena (Presidencia de Costa Rica, 2021), así como en diversos tipos de infraestructura turística, espacios públicos y equipamientos urbanos y continúa fortaleciéndose. No obstante, aún existe un amplio potencial por explorar en términos de aplicaciones, innovación y adaptación al contexto local.

Necesidad de fortalecimiento académico y profesional

Aunque ha crecido el interés profesional por la madera, persisten mitos sobre su durabilidad y su complejidad constructiva. Para consolidar su uso, es indispensable que las escuelas de arquitectura lo incorporen como uno de los materiales fundamentales en la formación, integrando criterios técnicos, ambientales, sensoriales y sociales (Lizán Narro, 2018). La formación profesional debe promover la concientización, la experimentación y la investigación aplicada, de modo que los y las futuros profesionales en arquitectura comprendan las bases técnicas y los beneficios espaciales y sociales asociados al material, y puedan contribuir de manera significativa a los desafíos globales y locales.

Antecedentes institucionales: la trayectoria de la EAQ-UCR

Asimismo, la creación de la Cátedra sobre Diseño y Construcción con Madera surge de un proceso acumulativo de experiencias académicas de docencia, investigación y acción social desarrolladas en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica (EAQ-UCR) durante la última década. Iniciativas como los talleres profesionales MAD-era (2022–2026), el proyecto de extensión docente Arquiwood ED-3484 (2019–2026) y diversas investigaciones vinculadas al uso de la madera en la arquitectura han evidenciado el creciente interés estudiantil, profesional e institucional por este material, así como la necesidad de fortalecer su estudio desde una perspectiva integral.

Estos esfuerzos han permitido identificar avances significativos, pero también vacíos formativos, desafíos técnicos y oportunidades de innovación que requieren un espacio académico estable, interdisciplinario y de largo plazo. En este contexto, la madera se

posiciona como un material estratégico para la sostenibilidad, la identidad cultural y la transformación del sector de la construcción en Costa Rica, lo que justifica plenamente la creación de una cátedra temática dedicada a su estudio.

La cátedra busca consolidar un espacio de diálogo y conexión estratégica entre la academia, la industria, las instituciones públicas y las comunidades y articularse con proyectos de investigación como el “Observatorio de la Madera en CR” (Pry01-1802-2026), que propone generar conocimiento sobre las percepciones, prácticas y oportunidades del sector y divulgarlo a través de la cátedra. De esta manera, la cátedra no solo reconoce la trayectoria existente, sino que también proyecta un compromiso institucional con la investigación, la docencia en el marco del nuevo plan de estudios de la EAQ-UCR y la vinculación social en torno a la madera, como eje estratégico para el futuro de la arquitectura en Costa Rica.

Por ello, resulta pertinente indagar en las exploraciones y los aportes realizados al campo de la docencia de la arquitectura en madera, así como identificar, como punto de partida, las necesidades de formación e investigación aplicada en este ámbito. Esto no implica limitar la apertura a los debates contemporáneos ni cuestionar de manera permanente la formación académica ni la actualización profesional.

En este marco, se desarrollarán actividades académicas vinculadas a la arquitectura en madera, su historia y su relación con la sociedad y la realidad nacional, procurando siempre fomentar intercambios de carácter interdisciplinario.

Antecedentes internacionales

En diversas universidades del mundo se han desarrollado cursos, diplomados y líneas temáticas enfocados específicamente en la arquitectura y la construcción en madera. Aunque no siempre se denominan formalmente “cátedras”, muchas de estas iniciativas funcionan como unidades académicas estables, programas formativos consolidados o laboratorios especializados.

Un ejemplo destacado es la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del Centro de Innovación en Madera (CIM-UC), que impulsa programas de formación y proyectos de investigación en diseño, cálculo y construcción en madera. De manera similar, universidades como Aalto University en Finlandia, ETH Zürich en Suiza, la Technische Universität München en Alemania, la University of British Columbia en Canadá y el KTH

Royal Institute of Technology en Suecia han establecido laboratorios, programas y centros dedicados al estudio avanzado de la madera y sus aplicaciones arquitectónicas.

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

Objetivo general

Consolidar un espacio académico permanente de investigación, formación, reflexión crítica y divulgación en torno al diseño y la construcción con madera, que articule a la comunidad universitaria con la industria, las instituciones públicas y la sociedad costarricense, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible del sector de la construcción y al fortalecimiento de esta temática en el país.

Objetivos específicos

1. Impulsar la investigación, la exploración técnica y la divulgación especializada sobre el diseño y la construcción con madera, fortaleciendo la generación de conocimiento y el acceso a información rigurosa en esta materia.

2. Fomentar la discusión académica y la reflexión crítica sobre los aportes, desafíos y oportunidades que ofrece la construcción con madera en los contextos nacionales y regionales.

3. Visibilizar y difundir el trabajo académico de la Escuela de Arquitectura en torno al diseño y la construcción con madera, promoviendo debates contemporáneos y contribuyendo al fortalecimiento de esta temática en Costa Rica.

4. Constituir una plataforma de intercambio y colaboración académica, mediante la organización de actividades, eventos y publicaciones que articulen a estudiantes, docentes, especialistas externos y otras instancias académicas nacionales e internacionales.

5. Fortalecer la formación y actualización de estudiantes, docentes y profesionales en el diseño y la construcción con madera, en articulación con el plan de estudios de la Escuela de Arquitectura y con espacios de formación continua.

ESTRUCTURA Y LINEAS GENERALES DE GESTIÓN DE LA CÁTEDRA

La Cátedra temática sobre Diseño y Construcción con Madera formará parte del Departamento de Prácticas y Tecnologías de la Arquitectura; de esta manera, es el Departamento quien, cada dos años, define su coordinación. Aunado a la definición de coordinación, el Departamento ratifica a un grupo de docentes que hace las veces de consejo consultivo. Este grupo está constituido por al menos cinco miembros, incluida la persona coordinadora.

Coordinación de la Cátedra

Forma de elección: la persona coordinadora será designada por el Departamento de Prácticas y Tecnologías de la Arquitectura, en sesión de departamento, por períodos de dos años, entre los docentes de la Escuela de Arquitectura con trayectoria académica demostrada en el diseño, la construcción o la investigación en madera. La designación podrá renovarse por períodos sucesivos y será comunicada a la Dirección de la Escuela de Arquitectura para su registro.

Serán funciones y responsabilidades de la persona coordinadora:

- Coordinar la planificación, organización y ejecución de las actividades académicas, de investigación, de acción social y de divulgación definidas por el Consejo Consultivo.

- Elaborar, en conjunto con el Consejo Consultivo, el plan de trabajo anual de la Cátedra y dar seguimiento a su cumplimiento durante el año, informando periódicamente al Consejo sobre los avances y los ajustes requeridos.

- Elaborar y presentar el Informe Anual de Resultados y el Plan de Trabajo del período siguiente ante las instancias correspondientes, conforme al procedimiento descrito en el apartado de mecanismos de planificación y rendición de cuentas.

- Convocar y presidir las sesiones del Consejo Consultivo, así como levantar y custodiar las minutas y las evidencias de las actividades realizadas.

- Articular la labor de la Cátedra con las instancias participantes: los departamentos de la Escuela de Arquitectura, la Dirección de la Escuela, la representación estudiantil, la

Vicerrectoría de Docencia y las contrapartes externas (industria, instituciones públicas, comunidades y redes académicas nacionales e internacionales).

- Gestionar ante la Dirección y la jefatura administrativa de la Escuela de Arquitectura los recursos institucionales requeridos para las actividades del plan de trabajo aprobado, incluida la solicitud de horas de estudiante.

- Fungir como persona de contacto oficial de la Cátedra ante la comunidad universitaria y la sociedad.

Consejo Consultivo

La Cátedra temática sobre Diseño y Construcción con Madera estará integrada por al menos 5 personas:

1. Persona coordinadora
2. Representante del Departamento de Prácticas y Tecnologías de la Arquitectura
3. Representante del Departamento de Ambiente, Ciudad y Paisaje
4. Representante del Departamento de Teorías, Historias y Crítica de la Arquitectura
5. Representante Estudiantil

Mecanismo de designación y duración de los nombramientos: cada persona representante docente será designada por su respectivo departamento en sesión ordinaria, por un período de dos años, coincidente con el período de la coordinación, con posibilidad de renovación. La persona representante estudiantil será designada por la Asociación de Estudiantes de Arquitectura por un período de un año, renovable. La conformación del Consejo Consultivo será ratificada por el Departamento de Prácticas y Tecnologías de la Arquitectura y comunicada a la Dirección de la Escuela. En caso de renuncia o ausencia prolongada de alguna persona integrante, la instancia correspondiente designará a su sustituto para el resto del período.

Serán funciones y responsabilidades del Consejo Consultivo:

- Definir las actividades docentes, investigativas y de proyectos de acción social, así como la divulgación experta e iniciativas vinculadas a la Cátedra, estableciendo las líneas generales de trabajo para cada período.

- Brindar orientación académica a la Cátedra, velando por la pertinencia, la calidad y el carácter interdisciplinario de sus actividades.
- Conocer y aprobar, en primera instancia, el plan de trabajo anual y el Informe Anual de Resultados elaborados por la coordinación, antes de su remisión a las instancias de supervisión.

- Dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y recomendar los ajustes necesarios durante su ejecución.

- Apoyar la articulación de la Cátedra con las instancias universitarias participantes y con actores externos vinculados al sector de la madera.

Periodicidad de las sesiones: el Consejo Consultivo deberá reunirse al menos 4 veces al año, 2 veces por ciclo lectivo y gestionar al menos una actividad de divulgación por ciclo lectivo. Podrán convocarse sesiones extraordinarias a solicitud de la coordinación o de la mayoría de sus integrantes. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de las personas presentes y, al término de cada sesión, se levantará una minuta que quedará bajo custodia de la coordinación.

Mecanismos de planificación y rendición de cuentas

El procedimiento para la elaboración, aprobación, presentación y seguimiento del plan de trabajo y de los informes anuales de resultados de la Cátedra será el siguiente:

1. Elaboración: la persona coordinadora, en conjunto con el Consejo Consultivo, elaborará el Plan de Trabajo del período siguiente y el Informe Anual de Resultados del período concluido.

2. Aprobación en primera instancia: ambos instrumentos serán conocidos y aprobados por el Consejo Consultivo de la Cátedra.

3. Conocimiento y aval departamental: el Departamento de Prácticas y Tecnologías de la Arquitectura, como instancia de supervisión inmediata, conocerá y avalará el plan de trabajo y el informe anual y dará seguimiento semestral a la ejecución de las actividades.

4. Validación: la Dirección de la Escuela de Arquitectura validará ambos instrumentos y verificará su correspondencia con la planificación académica de la Unidad.

5. Remisión a la Vicerrectoría de Docencia: una vez validados, la Dirección de la Escuela de Arquitectura remitirá, mediante oficio, una copia del Informe Anual de Resultados del período y del Plan de Trabajo para el período siguiente a la Vicerrectoría de Docencia, a más tardar el último día hábil de enero de cada año, conforme a lo dispuesto en la Resolución VD-12100-2022.

Recursos y financiamiento previstos para la Cátedra

La Cátedra no contará con recursos propios ni los requerirá para el cumplimiento de sus objetivos. Todos los recursos institucionales necesarios para su funcionamiento serán aportados por la Escuela de Arquitectura, como Unidad Académica responsable, y consistirán en:

- Apoyo administrativo al personal de la Escuela de Arquitectura en la gestión de trámites, comunicaciones y logística de las actividades.

- Insumos de oficina y servicios de impresión y reproducción de materiales.

- Apoyo en acciones de divulgación a través de los canales oficiales de comunicación de la Escuela (medios digitales, redes sociales y diseño gráfico).

- Uso de los espacios físicos y el equipamiento de la Escuela (aulas, auditorio, salas de reunión y espacios de taller), según la programación de la Unidad.

- Horas estudiante para apoyar la gestión y la divulgación de las actividades, gestionadas conforme a la normativa del régimen becario.

Estos recursos serán gestionados por la persona coordinadora ante la Dirección y la jefatura administrativa de la Escuela de Arquitectura, con base en el plan de trabajo anual aprobado y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y la programación de la Unidad Académica. Su utilización estará condicionada a las actividades contempladas en dicho plan de trabajo y a la normativa institucional aplicable; cualquier requerimiento adicional deberá ser valorado y avalado por la Dirección de la Escuela.

Supervisión de las actividades

La Cátedra temática sobre Diseño y Construcción con Madera será supervisada, en primera instancia, por el Departamento de Prácticas y Tecnologías de la Arquitectura y, en segunda instancia, por la Dirección de la Escuela de Arquitectura, instancias que darán seguimiento a las actividades, validarán el plan de trabajo de la Cátedra y recibirán los informes anuales de su labor, conforme al procedimiento descrito en el apartado anterior.

Duración y vigencia de la Cátedra

La Cátedra temática sobre Diseño y Construcción con Madera tendrá una vigencia inicial de cinco años, contados a partir de la publicación de la resolución de la Vicerrectoría de Docencia. Al término de este período se realizará una valoración integral de su estructura, funcionamiento y resultados. Esta revisión permitirá determinar la pertinencia de su continuidad y formular una propuesta actualizada que incorpore los ajustes necesarios para asegurar su adecuada articulación con las necesidades y condiciones del contexto institucional y disciplinar. La eventual continuidad requerirá la aprobación de la Asamblea de la Escuela de Arquitectura y el trámite correspondiente ante la Vicerrectoría de Docencia.

Información de contacto

La información de contacto actualizada de las personas responsables de la Cátedra es la siguiente:

- **Persona responsable de la Cátedra (coordinación, primer período):** Dra. Viviana Paniagua Hernández, Escuela de Arquitectura, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: viviana.paniaguahernandez@ucr.ac.cr

- **Dirección de la Escuela de Arquitectura:** Dra. Zuhra Sasa Marín. Correo electrónico: zuhra.sasa@ucr.ac.cr

- **Correo Departamento de Prácticas y Tecnologías en Arquitectura:** PT.EAQ@ucr.ac.cr

POR LO TANTO

1. Se ordena la creación de la **Cátedra temática sobre Diseño y Construcción con Madera** en los términos solicitados y las condiciones anteriormente indicadas.

2. Se ordena publicar esta resolución en La Gaceta Universitaria y notificar a todas las partes interesadas.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 07 de setiembre de 2026

UCR Firmado digitalmente

M.Sc., M.L. Jáirol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

EBV/AVM

Referencias

Tupenaite, L., Kanapeckiene, L., Naimaviciene, J., & Kudzmaniene, V. (2023). Sustainability assessment of timber construction: A systematic review. Journal of Cleaner Production, 389, 136–145.

Burnard, M., & Kutnar, A. (2015). Wood and human stress in the built indoor environment: A review. Wood Science and Technology, 49(5), 969–986.

Fell, D. R. (2010). Wood in the human environment: Restorative properties of wood in the built indoor environment (Doctoral dissertation). University of British Columbia.

Gallegos Miguel, V. (2004). Arquitectura en madera: material, técnica y proyecto. Editorial Universidad de Sevilla.

Derr, V., & Kellert, S. R. (2013). Children and nature: Psychological, sociocultural, and evolutionary investigations. MIT Press.

Barrantes, A., & Ugalde, L. (2021). Usos y aportes de la madera en Costa Rica: estadísticas 2021, precios 2022. Oficina Nacional Forestal (ONF).

Presidencia de Costa Rica. (2021). Finalizada la construcción de 95 viviendas en Horquetas de Sarapiquí. Comunicados Oficiales.

Lizán Narro, M. (2018). Construcción con madera: bases técnicas para el diseño arquitectónico. Universitat Politècnica de Catalunya.

Nota del editor:

Las resoluciones publicadas en *La Gaceta Universitaria* y sus Alcances son copia fiel de los originales recibidos en el Consejo Universitario.

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: "Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria".